

CAPITULO VI

CONFLICTOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS COSTEROS A PARTIR DE CAMBIOS EN EL USO DEL SUELO DE LA ESCOLLERA NORTE, PUERTO DE MAR DEL PLATA

PADILLA, Noelia A.

Introducción

Las actividades humanas sobre la costa crecen aceleradamente en todo el mundo. El deseo de vivir cerca del mar y disfrutar sus recursos naturales, favorece la concentración progresiva de la población y actividades sobre la costa, que perfilan un espacio cada vez más urbanizado. La singularidad de las áreas litorales, unida a sus posibilidades económicas, la transforman en un lugar codiciado por muchos actores que realizan distintos usos, muchas veces incompatibles unos con otros. Ello le imprime al litoral, condiciones de heterogeneidad y complejidad. Esta situación origina diversos conflictos y enfrentamientos entre los actores.

El objeto de estudio de este trabajo abarca un sector del litoral de la ciudad de Mar del Plata (Partido de General Pueyrredón), la Escollera Norte (figura 1), espacio que en la actualidad presenta gran diversidad de usos. Asimismo, el Plan Estratégico de Mar del Plata aprobó la realización un proyecto de refuncionalización de dicho espacio, en donde se incorporaran nuevos usos comerciales y turísticos. Se tiene en cuenta que “los constructos fijados son expresiones de las relaciones sociales que le dieron origen, aunque sobreviven a esos procesos y son refuncionalizados...” (Blanco; 2007: 45). Sin embargo, esto podría derivar en conflictos asociados a tensiones existentes entre distintos actores por la apropiación de un espacio delimitado, y a la presencia de usos incompatibles entre si y no necesariamente dependientes del espacio litoral. En consecuencia, el problema que se plantea en este trabajo involucra: ¿Qué conflictos por los usos del suelo existen y podrían existir en la Escollera Norte que afecten los recursos costeros?

El objetivo general de este trabajo es evaluar la situación actual de la Escollera Norte de la ciudad de Mar del Plata, en referencia a los usos del suelo y actores sociales presentes, y los posibles impactos en los recursos oceánicos derivados de su refuncionalización, a partir del traslado de bares y locales de gastronomía.

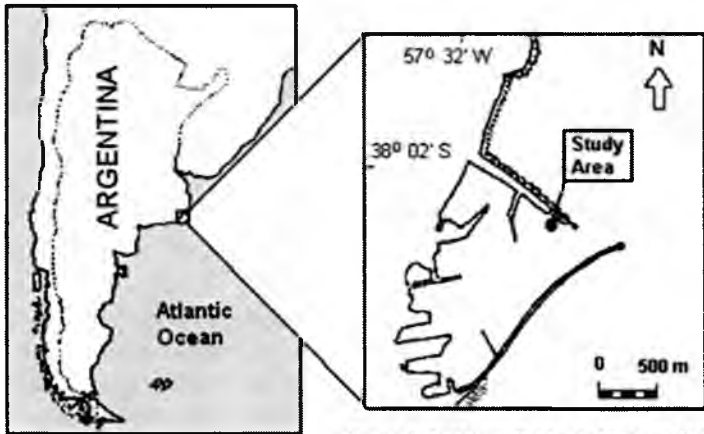


Figura 1: Escollera Norte de Mar del Plata.

Fuente: www.google.com (28/09/10).

De tal forma, el trabajo intentará cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- Analizar los actores y usos del suelo presentes en el área de estudio;
- Examinar potenciales conflictos en los recursos oceánicos derivados de la futura refuncionalización de la Escollera Norte.
- Recomendar acciones destinadas al correcto manejo de los recursos costeros presentes en la Escollera Norte.

Se parte de considerar la teoría de actores sociales, esta “se contrapone a lo que han sido los paradigmas modernos afincados en determinaciones sociales generales (como el funcionalismo, la teoría de los sistemas, las visiones estructurales, el marxismo, los modelos neopositivistas, etc.) para ser más propia para el abordaje de ámbitos microsociales, donde suponemos que los sujetos no se limitan a consumir y ordenarse según las pautas preexistentes, sino que se convierten en actores inquietos que inventan y construyen sus juegos...” (Cicalese; 2009:3). Siguiendo a Moreno Castillo (2007), el término actor costero involucra a aquella persona que se relaciona

con alguna actividad que incide, directa o indirectamente, en el mar y el sistema costero, de forma individual o grupal.

Los diversos actores sociales realizan usos distintos en un mismo espacio acotado. Cada actor posee una posición particular en cuanto al uso de la costa, ligado a sus propósitos o intereses. Bozzano (2008), menciona que los usos del suelo incluyen la manifestación visible en el territorio de determinadas actividades y/o formas de ocupación, a partir de las cuales pueden inducirse determinadas prácticas y/o formas de apropiación por parte de los actores en cada lugar. El análisis de los usos del suelo no es un fin en sí mismo, sino que es solo un paso previo y necesario para poder desentramar complejas interrelaciones que se dan en el territorio.

Usos del espacio portuario y de su Escollera Norte

La localidad de Mar del Plata se encuentra ubicada en la región sudeste de la Provincia de Buenos Aires (38°00' latitud Sur; 57°33' longitud Oeste). Forma parte del Partido de General Pueyrredón, y es su ciudad cabecera. La ciudad fue fundada en 1874 y constituye un centro urbano multifuncional, presentando un gran desarrollo de la actividad turística y de su puerto pesquero. A través de los años fue creciendo el tamaño de su población. En el último Censo Nacional de Población se contabilizaron 541.733 habitantes (INDEC, 2001). Esta cifra representa un incremento del 5,6% frente a los 512.809 del censo anterior (INDEC, 1991). Asimismo, este valor se incrementa notablemente en forma transitoria durante los meses de enero y febrero debido al arribo de los turistas, que durante toda la temporada estival totalizan más de 3.000.000 de visitantes.

Una de las actividades más importantes que se desarrollan en el litoral marplatense es el funcionamiento del puerto de la ciudad, situado al sur del Cabo Corrientes. Se trata de un puerto artificial encerrado por dos importantes escolleras, la Norte y la Sur. La Escollera Sur incluye un morro terminal de 2.750 m, mientras que la Escollera Norte contiene un morro terminal de 1.050 m.

Las obras del actual puerto se iniciaron a mediados de junio de 1911, y se inauguró en 1924. El puerto tiene las particularidades de ser marítimo y de ultramar. Su actividad principal es la pesca, como actividades secundarias se encuentran el transporte de cereales, de petróleo y el turismo.

Desde mitad de la década del treinta, una de las problemáticas que acarreó la formación del puerto, y que todavía continúa manifestándose, es la formación de un banco de arena en el pie de la Escollera Sur, que obstruye la

boca de acceso a la estación marítima (imagen 1). Esta situación se genera por la arena en suspensión que transporta la deriva costera de sur a norte, y que es depositada al interceptarse con la Escollera Sur. Se han realizado obras para remediar esta situación. En 1998, por ejemplo, el gobierno provincial emprendió una obra que permitió remover unos 3 millones de metros cúbicos de arena. En aquella oportunidad la arena que extrajo la draga holandesa Amazon fue derivada a las playas céntricas, que pudieron recuperar de este modo hasta un 300% de la superficie que había sido perdida por la erosión.



Imagen 1: Banco de arena en el puerto de Mar del Plata.

Fuente: Fuente: CPRMDP (2008)

El Puerto se encuentra bajo jurisdicción de la Prefectura Mar del Plata, pero está dividido en tres áreas: comercial, industrial y operativa, y dos sectores diferenciados: el sector sur es comercial y consta de tres dársenas, y el sector norte que lo ocupan un muelle de pasajeros en el tramo inferior de la escollera, una dársena militar para submarinos y un fondeadero para uso de naves deportivas. La zona comercial posee como límite jurisdiccional hacia el norte, a la Base Naval (zona Militar), al sur, a la Administración Punta Mogotes (zona turística), y al oeste, a la Municipalidad de General Pueyrredón (zona urbana). (Figura 2).

La Escollera Norte cuenta con 1200 m de largo y un ancho variable entre 100 m en el inicio, 75 m en el sector central y 25 m en el morro final. Es propiedad del Estado Nacional, pero posee dos instituciones responsables: El Consorcio Portuario y la Armada Argentina. Del rompeolas hacia la Base

Naval, es manejada por la Armada, mientras que del rompeolas hacia el otro extremo, manejada por el Consorcio Regional Portuario Mar del Plata. Por dicho motivo, se reconoce que la Escollera Norte no es considerada dentro del C.O.T (Código de Ordenamiento Territorial) de la localidad de Mar del Plata.



Figura 2: Zonificación del Puerto de Mar del Plata. Sonriza
Fuente: CPRMDP 2008

Escollera Norte		
Usos	Actores actuales	Clasificación de Sorensen (1994)
Recreativos públicos	- Deportistas (Surfistas, buceadores)	CD
	- Pescadores.	CD
	- Peones (móvil)	CND
	- Museo de Submarinos	CD
Comerciales	- Comercio de venta de carnadas y alimentos	CD
Seguridad	- Base Naval MDP	CD
Científicos	- INIDEP (Instituto Nacional de Investigación Pesquera)	CD
Productivos (carga, descarga, mantenimiento y suministro de barcos)	- Consorcio portuario	CD

Tabla 1: Usos y actores de la Escollera Norte, Mar del Plata.
Fuente: Elaboración propia

Los actores que encontramos en el área de estudio son de gran diversidad, sin embargo, teniendo en cuenta la clasificación de Sorensen (1994), no todos estos usos dependen necesariamente de su localización en el espacio costero (costero dependiente), sino que muchos podrían tener una localización independiente del mismo, pues no requieren exclusivamente de la presencia de la costa (costero no dependiente), tales como locales comerciales y unidades habitacionales en alquiler. (Tabla 1)



Imagen 3 y 4: Localización del INIDEP.
Fuente: www.google.com/maps (1/10/2010)



Fotos 1 y 2: Usos de la Escollera Norte.
Fuente: archivo personal (23/11/2010)

Como se puede observar en la tabla 1, la mayor parte de los actores actuales de la Escollera Norte, son dependientes en sus usos de la localización en dicho espacio. Por tal motivo, la posibilidad de incorporar más usos, requiere la permanencia de estos usos y su compatibilidad con los usos futuros.

Nuevos usos

El área litoral es propicia para el desarrollo de diversas actividades, algunas actúan en forma armoniosa y complementaria, en cambio otras, luchan por el reconocimiento de su propio espacio transformándose en actividades antagónicas. Ciertas actividades imponen un uso abusivo del espacio y

provocan una crisis o disfunción del sistema litoral, que supera los umbrales de desarrollo y crea una imagen negativa del lugar.

El Plan Estratégico de Mar del Plata aprobó la realización de un emprendimiento turístico en el espacio que ocupa la Escollera Norte.

El proyecto se divide en tres sectores principales (figura 3):

- Sector comercial de gastronomía y bares nocturnos: comprendido desde el INIDEP hasta la Escollera de Abrigo (rompeolas). Cuenta con 18.500 m².
- Terminal de cruceros: ubicado entre la línea del rompeolas (hacia la boca de acceso al Puerto) hasta el inicio del angostamiento de la escollera. Cuenta con 14.000 m². Sería la primera en realizarse.
- Paseo público peatonal turístico-recreativo: emplazado desde el inicio del angostamiento de Escollera hasta el Morro. Cuenta con 3.800 m².

El sector comercial o de la nocturnidad es el más cercano a la costa, concentra la actividad de locales y es donde se ubican todos los edificios del proyecto. Se pretende generar una diversidad de usos, una mezcla de entretenimiento, gastronomía y compras que incentive el recorrido. Se propone un salón del deporte argentino, museo del cine, y una sala de récords. Este sector incorporaría el traslado de bares nocturnos de la calle Alem de la ciudad.



Figura 3: Nuevos sectores de la Escollera Norte.

Fuente: modificado de PEMDP 2009

Estos bares que se han multiplicado en los últimos años presentan el inconveniente de localizarse en un área residencial. Tal situación ha generado diversos enfrentamientos con los propietarios de viviendas de dicho barrio. Por esto, el objetivo del traslado es devolver a los vecinos de ese sector un

escenario de tranquilidad luego de décadas de convivencia con el ruido de los locales y las consecuencias de miles de jóvenes, muchos de ellos en estado de ebriedad, que se desplazan por allí cada noche hasta el amanecer. En total se trasladarían 23 bares.

El segundo sector concentra la nueva terminal de cruceros. La Asociación de Cruceros del Cono Sur, (Surcruise), designó al puerto como estación terminal de cruceros internacionales, pudiendo desembarcar viajeros de todo el mundo. La propuesta prevé un acceso a la terminal por una calle pública de doble mano y otra interna, en áreas aledañas al sector de amarres, que permitirá la llegada de taxis, remises y otros transportes, así como el ingreso de autos particulares al sector reservado para estacionamiento.

La idea del tercer y último sector ubicado en el extremo de la escollera, es una plaza de entretenimientos, un espacio para la realización de eventos y espectáculos al aire libre en estrecha relación con los bares. Se proyecta el desarrollo de un Parque de los Vientos público en el extremo de la escollera, este tendrá un área de esculturas de viento producidas por artistas nacionales; estacionamiento; y lugares para sentarse a mirar el puerto. Los molinos de viento podrían colaborar en generar una parte de la energía que se consuma en la escollera, sirviendo a la vez como un elemento que identifica el sitio a la distancia y como ejemplo de desarrollo sustentable para la ciudad y la provincia.



Imagen 5 y 6: Nuevos usos de la Escollera Norte.

Fuente: www.google.com/maps (1/10/2010)

Para los accesos y egresos, se desarrollaran calles de un ancho no inferior a los 7.30 metros. Incluye el ancho de vereda inicial del INIDEP, hasta el muro cortavientos de la escollera, incluyendo a este último. Se contará con una vereda de circulación peatonal de no menos de 2.50 metros de ancho (imágenes 10, 11). Una única calle de doble mano constituye el acceso a todo el conjunto. Las áreas de servicio y estacionamiento son servidas por esta calle y se proponen dos amplias rotondas que facilitan la circulación y permiten retornar en distintos puntos de la extensión de la escollera.

En el sector de angostamiento de la escollera, finaliza el recorrido vehicular, retomando de manera franca el tramo de vía de egreso. Desde el angostamiento hasta el extremo o morro, el recorrido será solo peatonal, permitiéndose solo el acceso de vehículos para situaciones de emergencia o condicional.

En cuanto a los servicios, Obras Sanitarias Sociedad de Estado (OSSE) es quien tiene a cargo la provisión de servicios de agua corriente y red cloacal. Sin embargo, el sector de Playa Grande, incluyendo Alem y la escollera, funcionan al límite de la capacidad en las actuales condiciones debiendo efectuarse obras en función de la futura demanda requerida. Camuzzi Gas Pampeana, informó que la provisión de gas natural para servir a la escollera norte implicaría la extensión de la red existente desde el cruce de la Av. Juan B. Justo y Boulevard Martínez Hoz.

EDEA plantea dos alternativas, una mínima, que implica extender la red subterránea de MT (media tensión) hasta el edificio actual del INIDEP, al resto de la escollera; y una máxima, en la cual se requerirá realizar tendidos subterráneos en MT desde la Central 9 de Julio en caso que la terminal de Cruceros requiera importantes demandas. La Infraestructura portuaria la brindaría el Consorcio Portuario Regional Mar del Plata. Se tiene en cuenta el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las instalaciones Portuarias (Codigo PBIO), Ordenanza 06/03 (DPSJ), Decreto 890/80 (REGISEPORT). Finalmente, la seguridad estaría a cargo de los Bomberos de la Policía Bonaerense. A efectos de cumplimentar con las medidas de seguridad, se deberá cumplir con la Ley 19587 y su decreto 3051/79, Resolución 2740 y el Reglamento General de Construcciones del MGP.

Sobre usos y problemáticas derivadas

El 19 de febrero del 2009 se realizó una jornada de trabajo para analizar la viabilidad de trasladar los bares de Alem a la escollera Norte. En ellas participaron distintos actores sociales involucrados.

La Cámara de Armadores de Buques Pesqueros y el Consejo de Empresas Pesqueras Argentinas, remarcaron la utilidad que actualmente tiene para la industria pesquera la escollera Norte. El muelle actúa como uno de los límites del puerto local y que como tal es aprovechado para el amarre de buques. Consideran que se debe privilegiar la actividad productiva del puerto.

La Cámara de la Industria Naval de Mar del Plata, describe las dificultades que afronta hoy el sector a causa de la escasez de espacio dentro del puerto

local. Subraya la importancia de que, al momento de trasladar los bares de Alem, no se les reste lugar a las tareas operativas de la estación marítima local.

Los representantes del centro comercial del puerto presentan una posición explícitamente negativa frente al proyecto. Consideran que el proyecto debe tener en cuenta dos factores: El operacional y el comercial. El factor operacional involucra entregar un espacio importante de la operatividad, lo que significa retirarle al puerto el único lugar de expansión apto. No están de acuerdo con acotar las maniobras operativas en buques de altura que realizan tareas de asistencia del Puerto durante la noche. Como no existe otro sector con las características de espacio y operatividad para realizar amarres de cruceros, el puerto podría colapsarse. Dentro del factor comercial consideran que hasta 1977 las actividades comerciales-gastronómicas se localizaban en la banquina de los pescadores y en menor medida cercanas a la Escollera Norte. Desde el año 1977 esas mismas actividades se localizan en la Av. Martínez de Hoz y su intersección con la Av. "A", debido al Decreto 3958 de la presidencia de facto de Videla. Las normas del puerto nunca permitieron extender más allá de 10 años la tenencia a pesar de las grandes inversiones posteriores que se realizaron sobre estos sectores. Sin embargo, actualmente se ha cedido por 30 años la Escollera Norte, a través de créditos y con inversión municipal.

Los propietarios de boliches (bares nocturnos, pubs) de la zona de la Avenida Constitución y el centro, nucleados en CAMBYA subrayaron que los problemas de nocturnidad que existen en Mar del Plata deberían ser resueltos con una legislación moderna y mejores controles. Asimismo, elogiaron el proyecto de crear un centro comercial sobre la escollera, pero cuestionaron que sólo se admita el ingreso de los comerciantes de Alem.

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), planteó la preocupación por el impacto que causaría el traslado de los bares de Alem a la escollera. El instituto señaló que desde hace años desarrolla tareas de investigación en acuicultura y maricultura en piletas a cielo abierto, que podrían verse afectadas por la vecindad de un centro comercial. Asimismo, se sugirió que se tenga en cuenta de qué manera sería garantizado el servicio de agua potable a toda el área ya que en la actualidad, existen inconvenientes con su suministro.

El representante de la Base Naval de Mar del Plata (BNMP) se dedicó a leer el acta compromiso por la cual la Armada cedió las tierras para permitir la realización del proyecto. La concreción de esta iniciativa debe respetar la operatividad del puerto local y la Base Naval y ser desarrollando en base a las medidas de seguridad portuaria. El 23 de octubre del 2008, la Ministra de Defensa y el Jefe de la Armada, firmaron el Acta 60 que Condiciona el proyecto

en tres aspectos: la seguridad de la base, es decir, la protección de la base naval, en virtud de la instalación en su cercanía; la seguridad náutica, en lo que respecta al ingreso y egreso del puerto. Deberá evaluarse la cuestión de la seguridad en el arribo de cruceros resguardar al estado nacional ante cualquier responsabilidad sobre vidas o bienes de terceros; y las necesidades operativas de los frentes de atraque: los espacios necesarios en tierra para que los buques que amarren sobre la escollera operen debidamente, y la compatibilidad con el código PByP (protección de buques y puertos) cuyo cumplimiento es obligatorio en la Argentina.

El proyecto prevé la construcción de un cerco para separar el sector de la Base Naval de lo que será la escollera Norte recreativa.

Los vecinos de Alem y Playa Grande plantearon su apoyo al proyecto de traslado de los bares a la escollera norte, considerando que, de este modo, se pondría fin a los graves problemas que existen desde hace años, a causa de la intensa y en ocasiones, caótica actividad nocturna que se desarrolla en el barrio.

A través de la realización de entrevistas semiestructurales, se contribuye a lo establecido en las fuentes secundarias utilizadas. Las preguntas involucradas, son referentes tanto a usos actuales como futuros. El procedimiento elegido para la selección de actores incluye a varios de los más emblemáticos en la situación, algunos de los cuales no presentaron su postura en las jornadas realizadas, hecho que posibilita una mejor comprensión de las posibles problemáticas suscitadas

Los pescadores que trabajan en el sector operativo de la escollera, en su mayor parte dedicado a la caza nocturna del calamar, remarcan se encuentran el mejoramiento de escollera, en cuando a infraestructura; la extracción de barcos abandonados que ocupan espacios de amarre y visualmente desvalorizan el lugar. "entras en una casa y vez el tacho de basura apenas entras..." (Pablo, entre 40-50 años); y mayor iluminación, lo que llevará a mayor seguridad en el trabajo.

Los pescadores deportivos manifiestan, en su mayoría, la problemática de la ausencia de baños y esperan que la nueva refuncionalización lleve a su instalación. Sin embargo, se presentan intranquilos en cuanto a las reformas que se realizaran en el sector que ocupan (nuevo sector de paseo peatonal), pues grandes movimientos de personas podría interferir el uso pesquero deportivo.

Los comerciantes (vendedores de carnadas, alimentos y bebidas) declaran una mayor preocupación. No tiene conocimiento respecto al nuevo proyecto y

se muestran desconformes por el hecho de no haber sido informados ni convocado en ninguna jornada de debate sobre el tema. Entre los aspectos que remarcan se hallan: “La construcción del asfalto que se realizó en el verano, cerró la entrada de la escollera y no pudo entrar gente” (Fabián, entre 20-30 años). Como consecuente, este actor sufrió la pérdida de trabajo en un período de gran actividad; gran incertidumbre referida al impacto de los nuevos usos sobre la pesquera deportiva, de la que depende su actividad; consideran que aumentará notablemente los problemas derivados del aumento de la basura a causa de la instalación de boliches; y opinan que no resulta adecuado la instalación de bares nocturnos en una zona portuaria, pues puede afectar la actividad pesquera.

Estas entrevistas, intentaron describir, desde la postura de actores emblemáticos, la situación actual de la Escollera Norte y las perspectivas frente a la refuncionalización, teniendo así presente la opinión y preferencia de los actores y usuarios involucrados en este espacio costero marplatense

Reflexiones finales

La presente instigación arrojó datos sobre los usos del suelo que se realizan y podrían desarrollarse en la Escollera Norte, Mar del Plata. Se puede señalar usos de gran diversidad, de tipo: comercial, deportivo, militar, y científicos. La incorporación de nuevos usos podría ser generadora de conflictos entre actores producto de una escasez de espacio y de la presencia de usos incompatibles entre sí.

El conjunto de presiones ejercidas por distintos actores y usos amenaza con producir una serie de conflictos generadores de situaciones de riesgo, es decir, “...daño esperado a partir de la probabilidad de ocurrencia de eventos peligrosos y de la vulnerabilidad de los elementos expuestos en un sitio y en un cierto período de tiempo.” (Cardona 1993: 56). Se considera que debe tenerse en cuenta:

- Los posibles inconvenientes ligados a la escasez de espacio que presenta el Puerto de Mar del Plata, suceso que actualmente se evidencia en la escollera (imágenes). Se deben considerar las necesidades operativas de los frentes de atraque, es decir, los espacios necesarios en tierra para que los buques que amarren sobre la escollera operen debidamente. La posibilidad de acotar las maniobras operativas en buques de altura que realizan tareas de asistencia del Puerto durante la noche podría generar riesgos.
- Necesidad de compatibilizar el proyecto con la actividad productiva del puerto. La concreción de esta iniciativa debe respetar la operatividad del

puerto local y la Base Naval y ser desarrollando en base a las medidas de seguridad portuaria. Se debe compatibilizar la actividad comercial con el código PByP (protección de buques y puertos) cuyo cumplimiento es obligatorio en la Argentina;

- Posible crecimiento del valor económico los terrenos aledaños, situación que podría favorecer la construcción en propiedad horizontal, suceso que actualmente restringe el C.O.T;
- Esclarecimiento del reservorio final de los desechos cloacales y sólidos, y de la manera en que sería garantizado el servicio de agua potable, ya que en la actualidad existen inconvenientes con su suministro;
- Generación de situaciones de riesgo en la población nocturna relacionadas con la cercanía de este espacio al mar;
- Privilegiar las tareas de investigación en acuicultura y maricultura en piletas a cielo abierto, ya que podrían verse afectadas por la vecindad de un centro comercial;
- Respetar el Acta 60 que Condiciona el proyecto en: la seguridad de la Base Naval, en virtud de la instalación en su cercanía; y en la seguridad náutica, en lo que respecta al ingreso y egreso del puerto;
- Se deberá evaluar la cuestión de la seguridad en el arribo de cruceros para resguardar al Estado Nacional ante cualquier responsabilidad sobre vidas o bienes de terceros.
- Mejorar el canal de acceso al Puerto. En la actualidad se encuentra operando con el canal secundario lo que ocasiona problemas en cuanto a las condiciones de ingreso para barcos de gran calado (portacontenedores). Si bien en la actualidad hay propuestas concretas para el dragado del canal secundario, es fundamental la solución de fondo, mejorando el canal de acceso principal que se encuentra reducido por la acumulación de un banco de arena en el extremo de la escollera sur.
- Delimitar claramente los dos usos más importantes del Puerto: el comercial y el operativo. Es fundamental que las funciones comerciales y operativas estén claramente asignadas para evitar conflictos en lo que hace a la operatividad general del espacio portuario. No puede tener injerencia en el aspecto operativo el aspecto comercial y viceversa, siendo misión del Consorcio Portuario Regional armonizar la interacción.

Para un correcto manejo de los recursos oceánico presentes en el lugar, se deberían realizar acciones destinadas al ordenamiento territorial de la escollera Norte para impedir esta situación. En este sentido, cobra importancia

planificar y desarrollar análisis o estudios institucionales, operativos y/o comerciales con la participación de las cámaras industriales, empresas pesqueras, universidades, técnicos, prefectura, autoridades nacionales, provinciales y municipales, entre otros.

El Plan Estratégico de Mar del Plata debe considerar en su proyecto, mucho más que las acciones dirigidas a la renovación, el mejoramiento y la atracción del lugar, ya que la actividad del mismo debe complementar armónicamente usos productivos con los recreativos y turísticos. Por lo tal, es necesario que se utilice el espacio portuario teniendo en cuenta la actividad portuaria como principal.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

BARRAGÁN MUÑOZ, JM 2003. Medio Ambiente y Desarrollo en Áreas Litorales. Universidad de Cádiz. España

BLANCO, J. 2007. Espacio y territorio: elementos teóricos-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En: Fernández, Caso y Gurevich, R. Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Buenos Aires: Biblios 2007. ISBN: 978-950-786-587-9.

BOZZANO, H. 2008. Usos del suelo y lugares: criterios teóricos-metodológicos. Aplicación a un caso de Guatemala. En: Revista Universitaria de Geografía. Departamento de Geografía y Turismo. Universidad Nacional del Sur. ISSN 0326-8373

CARDONA, O. 1993. Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. En: Andrew Maskrey (Ed.). Los desastres no son naturales, Editorial LA RED de Estudios Sociales. Primera edición. Bogotá (Colombia).

MORENO CASTILLO, I. 2007. Manejo Costero Integrado. Por una costa más ecológica, productiva y sostenible. Universidad de las Islas Baleares (España).

SORENSEN, J. C., Mc CREARY, S. T. y BRANDANI, A.. 1992. Costas: arreglos institucionales para manejar ambientes y recursos costeros. United State Agency for International development. International Coastal Resources Center. University of Rhode Island.

DECRETO-LEY 8912/77. Texto Ordenado por Decreto 3389/87 con las modificaciones del Decreto-Ley N° 10128 y las Leyes N° 10653, 10.764,13127 y 13342.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON. 2009. Acta oficial de Jornada de trabajo sobre traslado de bares de Alem a Escollera Norte. Mar del Plata. Tomado de: http://www.concejomdp.gov.ar/legislacion/actas_especiales

PLAN ESTRATÉGICO DE MAR DEL PLATA. 2009. Documento base de diagnostico. Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina. Tomado de: <http://www.mardelplata.gob.ar>

Sitios Web:

INDEC: <http://www.indec.com>(25/01/10)

CPRMvDP: <http://puertomardelplata>